

Todas las consultas médicas ambulatorias abonarán el coseguro correspondiente. Los exámenes complementarios de diagnóstico que se detallan a continuación cuentan con sus correspondientes coseguros:

Laboratorio exámenes de Baja Complejidad  
Laboratorio exámenes de Alta Complejidad  
Prácticas de Baja complejidad  
Prácticas de Alta complejidad  
Prácticas de Kinesiología y Fonoaudiología

**No abonan coseguros:**

- Mujer embarazada: desde el diagnóstico hasta 30 días después del parto, solo en prestaciones inherentes al embarazo, parto y puerperio.
- Complicaciones y enfermedades derivadas del embarazo, parto y puerperio.
- Niños de hasta 3 años de edad.
- Pacientes oncológicos.
- Pacientes con HIV.
- Programas preventivos.

**Coseguros a cargo del afiliado:**

- Consultas ambulatorias: Médicos de Familia/Generalistas/Pediatras/Tocoginecológicos: \$ 6.500.
- Médicos Especialistas: \$ 6.500.-
- Consulta Médica domiciliaria: \$ 10.000 / Mayores de 65 años \$ 4.000.-
- Fonoaudiología (30 sesiones por año): \$ 3.500
- Kinesiología (30 sesiones por año): \$ 5.500.- Excedentes \$ 6.800.- (Tope máximo 60 sesiones)
- Exámenes de Laboratorio: \$ 6.800.- (Hasta 6 determinaciones)
- Prácticas de mínima complejidad: \$ 3.100.-
- Prácticas de baja complejidad: \$ 6.100.-
- Prácticas de mediana complejidad: \$ 10.800.-
- Prácticas de alta complejidad: \$ 18.300.-
- Prestaciones odontológicas: \$ 12.000.- (por consulta)
- Prestaciones odontológicas menores de 15 años: \$ 6.000.- (por consulta)
- Obturaciones – Caries / Profilaxis dental / Tratamiento de encías / Prácticas específicas odontopediatría: \$ 12.000
- Tratamiento de conducto: \$ 15.000
- Radiografía periapical: \$ 6.000
- Radiografía media seriada / Seriada completa / Panorámica: \$ 18.000
- Urgencias ambulatorias: \$ 12.000 / Urgencia domiciliaria: \$ 50.000
- Cirugía odontológica: \$ 20.000
- Cirugías de menor complejidad: \$ 57.000.-
- Cirugías de mediana complejidad: \$ 114.000.-
- Cirugías de mayor complejidad: \$ 172.000.-
- Cirugías de complejidad especializada: \$ 285.000.-

Los valores de los COSEGUROS establecidos tienen vigencia enero 2025 según Resolución 1926/2024 publicada en Boletín Oficial el 19/06/2024. Sus modificatorias y actualizaciones pueden consultarse en: <https://www.argentina.gob.ar/sssald/obras-sociales/valores-copagos>